



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 16 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 11.140/2014

R-DNAT-2024 N° 0068

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Rubén Darío MIRAGLIO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 176 a 177 vta. obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja dar de baja la inscripción, teniendo en cuenta que el plazo de presentación del Manuscrito de Trabajo Final de Tesis operó en 2020;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

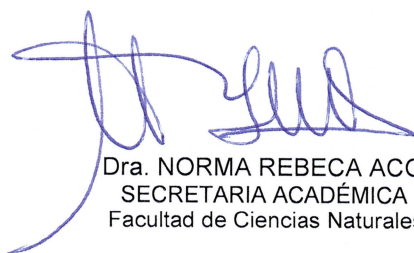
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

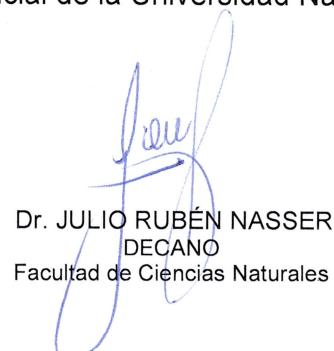
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción del Lic. Rubén Darío MIRAGLIO – D.N.I. N° 30.540.650, como alumno de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad, como así también el Plan de Tesis titulado: “Efecto de la composición del paisaje sobre las comunidades de artrópodos plagas y controladores naturales en cultivos de tabaco (*Nicotiana tabacum*) en el área central de la provincia de Salta, Argentina” y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales